



CURRICULUM VITAE PUBLICO

CONTRERAS		VELIZ	J REFUGIO
AP PATERNO		AP MATERNO	NOMBRES
LUGAR DE NACIMIENTO	[REDACTED]		
FECHA DE NACIMIENTO	[REDACTED]	EDAD	[REDACTED]
OCUPACION	COMERCIANTE		
ESCOLARIDAD	PREPARATORIA		
DOMICILIO	[REDACTED]		
CLAVE ID	[REDACTED]	CURP	[REDACTED] RFC [REDACTED]
DIRECCION DE CORREO	[REDACTED]		
TIPO DE COMPETENCIA :	LOCAL		
AÑO DE PROCESO :	2018-2019		
REGIDOR	1	PROPIETARIO	MAYORIA RELATIVA
PUESTO DE REPRESENTACION POR EL QUE COMPITE			
MUNICIPIO POR EL CUAL COMPITE	CALVILLO		

Capítulo III Ley general de Transparencia y acceso a la información pública
De la Información Confidencial
Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.
La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.
Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.
Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.
Por lo fundamentado anteriormente se hace de su conocimiento que se eliminaron los datos como lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, edad, domicilio, CURP, RFC y email.